ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0385-2026

Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus

Documento de identificación: 16.783.079 de Cali- Valle

Nombre del supervisor: CARLOS ALBERETO TAMAYO

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Objeto del contrato:
Prestar servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/jul/2026	15/sep/2026

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE ($11.326.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$2.831.500	$0	$8.494.500

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9507169092 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 428911459 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 30/junio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: junio/2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Fidel Alfonso Espinosa Lemus identificado con cédula de ciudadanía Nº 16.783.079 cumplió con el objeto del contrato Nº 4134.010.26.1.0385-2026 para lo cual realizó las siguientes actividades de julio a septiembre:

1. Realizar visitas en terreno al menos del 100% de las Zonas WiFi, para el seguimiento y registro de su estado, verificando el estado de estas y sus componentes y registrando debidamente los resultados en informes y bases de datos correspondientes, también cuando se requiera en la implementación de nuevas zonas Wifi para la alcaldía o mejora de las zonas Wifi recibidas de otros operadores y que están a cargo de la alcaldía.

- Realizó visitas en terreno a las zonas wifi para verificar el estado de las mismas y sus componentes a: 004_ZW Parque San Nicolas, 005_ZW Parque Barrio Obrero, 006_ZW Parque Vallado, 008_ZW Parque Alfonso Lopez, 010_ZW Parque Antonio Nariño, 011_ZW Parque Santa Rosa Poblado, 015_ZW Centro Cultural Comuna 13, 016_ZW Conjunto Habitacional Ramali, 020_ZW Parque Petecuy1, 025_ZW Parque San Marino, 027_ZW Parque Alfonso Bonilla Aragón, 034_ZW Parque Villa Colombia, 035_ZW Parque Colseguros, 036_ZW Parque India Elena, 039_ZW Biblioteca Daniel Guillard, 041_ZW Parque Junin, 042_ZW Parque Mariano Ramos, 043_ZW Polideportivo Ricardo Balcazar, 045_ZW Parque Santa Anita, 048_ZW Parque Cien Palos, 053_ZW Polideportivo Laureano Gomez, 056_ZW Comuna 16, 075_ZW Parque Longitudinal Poblado II, 076_ZW Obrero1 Matraca, 077_ZW Obrero2 Gane, 078_ZW Obrero3 Museo Salsa, 081_ZW Parque El Guabal, 082_ZW Polideportivo La Playa, 083_ZW Parque Limonar. La inspección visual detallada reveló que los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

componentes esenciales, como el tótem, los avisos publicitarios, los gabinetes, la corona antiescalada y los puntos de acceso (APs), se encuentran en buenas condiciones, aunque se recomienda mantener especial atención sobre la zona. Durante el presente período se visitó un total de 29 zonas de espacio público con acceso a internet gratuito en el área urbana de la ciudad. Como novedad, se encontró que los gabinetes de las zonas 010_ZW Parque Antonio Nariño y 039_ZW Biblioteca Daniel Guillard permanecían abiertos, con los equipos expuestos. Para este período se registra un porcentaje de avance en las visitas del 35%.
https://drive.google.com/drive/folders/1JwvXuh57LSYxSBey17Gh4q8D3hQtYZC6?usp=sharing

2. Mantener comunicación explícita con los líderes sociales registrados en las 22 comunas y 15 corregimientos en relación a nuevas necesidades, apropiación y protección de los bienes públicos.

- El contratista mantuvo contacto vía WhatsApp con líderes comunitarios de los corregimientos de Los Andes, Pichindé y La Elvira, con el fin de informarles sobre el restablecimiento del servicio de Internet en las zonas Wi-Fi que conforman el anillo conocido como Vuelta de Occidente. En el desarrollo de esta labor se atendieron dos fallas técnicas principales. La primera correspondió a una avería en la batería del sistema fotovoltaico del punto de acceso AP2 Altoaguacatal, en la zona 058_La Elvira, la cual fue solucionada mediante el reemplazo del componente por una nueva batería de litio de referencia LFELI-25.6V 120Ah 3072Wh. La segunda falla se relacionó con problemas en la red de fibra óptica que dejaban sin servicio las zonas de Los Andes y Pichindé. Mediante mediciones con equipo OTDR realizadas desde la Secretaría de Cultura, se localizó primero una anomalía en Los Andes, donde un switch en estado de alarma fue reiniciado, restableciendo de inmediato el enlace en Los Andes, La Virgen y Ventiaderos. Posteriormente, una segunda medición permitió detectar un corte de fibra óptica a 3.504 km entre Los Andes y Pichindé, el cual se reparó reemplazando 132 metros de fibra, instalando una nueva mufla y realizando 48 fusiones. Tras finalizar estas intervenciones, se verificó el funcionamiento integral del anillo, quedando el sistema Vuelta de Occidente completamente operativo, con lo cual se garantizó la conectividad de las zonas Wi-Fi rurales beneficiadas.
https://drive.google.com/drive/folders/1hQMRcHz5LVBPtyU4qX9UvFMqiZAJA0rT?usp=sharing

3. Brindar apoyo en la revisión de la documentación como actas de entrega, manuales de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

equipos, certificados, informes de operación, realizar el informe mensual de indicadores de calidad de servicio de todas las Zonas Wifi y conexiones de REMI, actualizar y mejorar la precisión del mapa compartido "REMI General" bajo la herramienta de google maps.

- Redactó el informe mensual de indicadores sobre la disponibilidad de las zonas de espacio público con acceso a internet. Identificó que la infraestructura respondió a un volumen significativo de demanda ciudadana, conectando a 94.085 usuarios. Esta cobertura estuvo distribuida principalmente en el perímetro urbano con 83.201, mientras que en las zonas rurales se registraron 10.884 usuarios conectados. A pesar del impacto de conectividad logrado, detectó problemas operacionales críticos que afectan de manera directa la estabilidad y disponibilidad del servicio. El indicador global de disponibilidad del sistema descendió a un cincuenta y dos punto cero tres por ciento, situándose muy por debajo de los estándares deseables para una red pública y acumulando un nivel de indisponibilidad del cuarenta y siete punto noventa y siete por ciento del tiempo total de observación. Este comportamiento deficitario responde a la ocurrencia de sesenta y nueve eventos de falla acumulados en el mes y a un tiempo medio de interrupción que alcanzó los cuarenta y seis mil trescientos ochenta y nueve minutos. Adicionalmente, al cierre del período de evaluación, cuarenta y dos zonas permanecían completamente fuera de servicio, lo que evidencia un represamiento preocupante en la resolución de incidentes técnicos.
  https://drive.google.com/drive/folders/1gd2NJR6limQ8s_Tg35ca6Ng2vLEv6d_A?usp=sharing

4. Actualizar, desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación en las Zonas Wifi, por medio de actividades que incluya a líderes sociales y usuarios, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

- No se requirió para el presente periodo.

5. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por los organismos y los ciudadanos MARI y/o Orfeo.

- Brindé apoyo en la atención de las solicitudes generadas a través de la Mesa de Servicios MARI, correspondientes al presente periodo. Estas incluyen los casos N.° 245679, 245681, 245685, 245998, 246000, 246075, 246330. Todas fueron gestionadas mediante la plataforma MARI, utilizada para el seguimiento y administración de solicitudes de servicio.
  https://drive.google.com/drive/folders/1s_OrQYRZ5k_8Dwex2aF3H4_gtu1dxZCu?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

usp=sharing

6. Realizar el mantenimiento de la estructura de datos del aplicativo PRTG.
   - No se requirió para el presente periodo
7. Apoyar la estructuración, evaluación y supervisión en los procesos contractuales que le sean asignados.
   - No se requirió para el presente periodo.
8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
   - Brindó apoyo a la Subdirección en la entrega de la información requerida, con el propósito de continuar fortaleciendo la transparencia y los servicios tecnológicos de la ciudad. En este sentido, compartió el conjunto de datos abiertos correspondiente al segundo trimestre del año, así como la cantidad y ubicación de las zonas Wi-Fi instaladas en el Distrito. https://drive.google.com/drive/folders/1memZ_LoiiPHAhJQn0xGYk2jVFnZ7AxWW?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

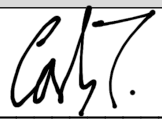
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



CARLOS ALBERTO TAMAYO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 30 de julio de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.